

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

José Salmerón Muñoz (Presidente UGT)
Gabriel Francisco Valentín Casanova (Secretario UGT)
José M^a Gallardo Sánchez (UGT)
Antonio López López (UGT)
José Emilio Aguilar Moreno (UGT)
M^a Ángeles Collado Collado (UGT)
Santiago Agredano Cabezas (UGT)
Juan Francisco Pedrazas López (CCOO)
Rafaela Bueno Martín (CCOO)
Paula Murillo Romero (CCOO)
Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO)
Manuel Ramírez Herrera (CSIF)
Juan García Olmo (Delegado Sindical UGT)
Juan Manuel Marín Rodríguez (Delegado Sindical de CCOO)
Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF).

Comienza la sesión a las 09:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º._ Propuestas de Gerencia sobre Bolsa de Trabajo en UCODigital (e-learning).

PUNTO 2º._ Propuesta de Gerencia sobre Bolsa de Trabajo en UCODigital (medios audiovisuales).

PUNTO 3º._ Propuesta de Gerencia sobre convocatoria de provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral.

PUNTO 4º._ Revisión del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PAS Laboral.

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, el presidente da la bienvenida a las nuevas integrantes del CE, Fátima Mellado Calderón y Carmen García Llamas, e informa de que se han tramitado las altas y bajas procedentes ante el CEMAC, agradeciendo el servicio prestado a los dos delegados salientes, Santiago Agredano y José Gallardo.

Desde CCOO se manifiesta que este cambio afecta a la representación del CE en la comisión de Formación, a lo que el presidente responde que dicho extremo se iba a explicar a continuación y que está previsto incluirlo como punto en el orden del día del próximo CE ordinario.

El presidente comenta que tras convocar el presente CE, el pasado 24 de noviembre se recibió y reenvió a todos los miembros del C.E. una nueva propuesta que nos habían comentado en las reuniones del grupo de trabajo sobre un puesto de libre designación de personal de administración y servicios laboral en el área de

comunicación y que, de forma excepcional y justificada por estar todos los miembros del Comité de Empresa al completo, si había por parte de algún delegado/a algún inconveniente a incluirlo como punto en el orden del día, no habiendo objeción por ningún delegado/a.

El presidente recuerda que el pasado 22 de noviembre informó de que a las 12:00 se haría una pausa para leer los comunicados que se aporten con motivo del 25N, día Nacional contra la Violencia de Género.

PUNTO 1º. Propuestas de Gerencia sobre Bolsa de Trabajo en UCODigital (e-learning).

Desde UGT se manifiesta que no hay inconveniente en aprobar la bolsa de trabajo propuesta por Gerencia aunque, como este procedimiento está aún sin finalizar, en caso de que se produjesen cambios se deberá volver a tratar con este CE.

No habiendo objeciones al respecto, **se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de Gerencia, solicitando que, dado que este procedimiento aún está por finalizar, en caso de que exista alguna modificación en la documentación que nos remiten, se traslade de nuevo a este Comité.**

PUNTO 2º. Propuesta de Gerencia sobre Bolsa de Trabajo en UCODigital (medios audiovisuales).

Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de Gerencia.

PUNTO 3º._ Propuesta de Gerencia sobre convocatoria de provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de Gerencia.

PUNTO 4º._ Revisión del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PAS Laboral.

Desde UGT se interviene para comentar que el actual reglamento ha sido de gran utilidad ya que ha permitido que en estos últimos años, cerca de un centenar de personas haya podido consolidar empleo dando cobertura legal para la publicación y desarrollo de gran cantidad de procesos en condiciones más ventajosas y que un número aún mayor de compañeros han podido promocionar cumpliendo sus expectativas de poder acceder a una carrera profesional, aunque se ven necesarias algunas modificaciones para seguir en esa línea y en el contexto del reglamento general que, recientemente se ha acordado entre Gerencia y este Comité de Empresa PAS.

Además, se hace una exposición y propuesta de acuerdo cuyo literal se aporta para reflejar en acta:

Para que podamos hacer una revisión de algunos aspectos del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PAS Laboral resulta esencial clarificar la interpretación que la Gerencia nos ha trasladado sobre la “inexistencia de categorías profesionales” como consecuencia de la reforma laboral de 2012, en el contexto de la aplicación de lo establecido en el vigente Convenio Colectivo.

Desde UGT consideramos que resulta urgente solicitar que se pronuncie la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio Colectivo (CIVEA), sin perjuicio de las competencias atribuidas a los órganos administrativos y judiciales correspondientes, por lo que proponemos el siguiente texto de acuerdo para que se dé traslado a la Secretaría de la CIVEA y al Rector de la UCO:

“El Comité de Empresa de PAS Laboral de la Universidad de Córdoba solicita a la CIVEA PAS que interprete con urgencia cómo afecta la Reforma Laboral de 2012 al texto del Convenio Colectivo en lo que respecta a las categorías y grupos profesionales.”

Desde CCOO expresan que tienen una propuesta de revisión del reglamento que lo envía al secretario para que lo comparta con el resto del CE para su evaluación.

Desde UGT también se comparte del mismo modo una propuesta de revisión del reglamento.

Se propone un receso a las 09:30.

Se reanuda la sesión a las 10:30.

Juan García Olmo, delegado sindical UGT, se ausenta a las 10:35 por motivos debidamente justificados.

Desde UGT se manifiesta que la propuesta de CCOO y la propia de UGT tienen bastantes modificaciones y que su estudio y posible integración en una común requiere bastante más tiempo que el pedido para el receso anterior, por lo que se deberá terminar de tratar en un próximo CE.

No obstante, desde UGT se comentan algunos puntos en los que se tienen dudas de interpretación, a los que desde CCOO se dan las aclaraciones que consideran oportunas. De la misma manera, desde CCOO se preguntan algunas cuestiones para las que precisan más detalles y desde UGT se les da respuesta.

Desde CSIF se cree conveniente emplazarnos a una próxima fecha para intentar llegar a consenso.

El presidente expresa que se buscará una fecha para concluir el tratamiento de este punto.

Desde UGT se recuerda que se ha leído una propuesta de texto de acuerdo para que se dé traslado a la Secretaría de la CIVEA y al Rector de la UCO.

Al respecto de dicha propuesta no hay objeciones, **se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:55h. se levanta la sesión.

El Secretario

VºBº Presidente

Gabriel Francisco Valentín Casanova

José Salmerón Muñoz